

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 619

COMISIONES DE TURISMO, DE CULTURA Y DE ASUNTOS MUNICIPALES

Impreso el día 19 de julio de 2002

Término del artículo 113: 30 de julio de 2002

SUMARIO: *Floralis genérica*, obra creada por el arquitecto Eduardo Catalano, emplazada en la plaza Naciones Unidas. Declaración de interés nacional, turístico y cultural. **Narducci y otros.** (1.916-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Turismo, de Cultura y de Asuntos Municipales han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Narducci y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo a través de los organismos que correspondan, declare de interés turístico y cultural la obra denominada *Floralis genérica*, creada por el arquitecto Eduardo Catalano, emplazada en la Plaza Naciones Unidas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, declare de interés nacional turístico y cultural la obra denominada *Floralis genérica*, creada por el arquitecto Eduardo Catalano, emplazada en la Plaza Naciones Unidas.

Sala de las comisiones, 11 de julio de 2002.

Hugo G. Storero. – Héctor J. Cavallero. – Alicia I. Narducci. – Alicia V. Gutiérrez. – Juan C. Olivero. – Marcelo L. Dragan. – Alberto Herrera. – Marta Palou. – Mónica S. Arnaldi. – Araceli

E. Méndez de Ferreyra. – Rosa E. Tulio. – Norma R. Pilati. – Atlanto Honcheruk. – Nélide B. Morales. – Horacio Vivo. – Roberto J. Abalos. – Julio C. Accavallo. – Carlos T. Alesandri. – Roque T. Alvarez. – Sergio A. Basteiro. – Omar E. Becerra. – Rosana A. Bertone. – Dante O. Canevarolo. – Luis F. Cigogna. – Carlos A. Courel. – José L. Fernández Valoni. – Fernanda Ferrero. – Beatriz N. Goy. – Julio C. Humada. – María G. Jaroslavsky. – María T. Lernoud. – Juan C. López. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Eduardo G. Macaluse. – Alfredo A. Martínez. – Julio C. Moisés. – María L. Monteagudo. – Miguel R. Mukdise. – Jorge A. Obeid. – Marta L. Osorio. – Irma F. Parentella. – Sarah A. Picazo. – Juan D. Pinto Bruchmann. – Elsa S. Quiroz. – Antonio U. Rattin. – Olijela del Valle Rivas. – María N. Sodá. – Jorge A. Villaverde.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Turismo, de Cultura y de Asuntos Municipales, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Narducci y otros señores diputados, han creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original atendiendo a una mejor técnica legislativa. Los fundamentos que acompañan la iniciativa contienen todos los aspectos de la cuestión planteada, por lo que las comisiones los hacen suyos y así lo expresan.

Marcelo L. Dragan.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La majestuosa obra del arquitecto Eduardo Catalano, la *Floralis genérica*, es ahora una parte más del paisaje urbano de la Ciudad de Buenos Aires, e indudablemente una muestra de categoría en lo que a la estética se refiere. Es además un aporte turístico y cultural que embellece el paisaje.

Debemos destacar que la obra es una idea llevada a la realidad y financiada en su totalidad por el referido arquitecto, la cual demandó una cifra cercana a los seis millones de dólares estadounidenses. Ahora en nuestro país existe una obra de singular importancia que no solamente embellece a Buenos Aires sino que abarca la totalidad del país. La idea del arquitecto Catalano no es, en sentido estricto, ni una escultura ni un aparato; es, como su autor la designa, una obra ambiental, ya que el arquitecto se opone totalmente a que se utilice la palabra monumento.

Resulta sumamente importante encontrar filántropos en el mundo donde vivimos y sobre todo en nuestro país; pero hoy los argentinos podemos decir con mucho orgullo que los hijos de la patria retribuyen con creces su agradecimiento a la tierra y al pueblo que los vio nacer; es el caso del arquitecto Eduardo Catalano, quien encontró la forma de brindar a su querida patria un verdadero aporte a la belleza en un alto grado de contribución a la ornamentación estética, con gran contenido turístico y cultural, a la Ciudad de Buenos Aires, sumando un atractivo más a nuestro país en todo su concepto por este maravilloso diseño, convirtiéndose en el más moderno del país.

El arquitecto Catalano, según sus palabras, eligió la Plaza Naciones Unidas por ser un espacio verde, generoso y libre de caos arquitectónico, un espacio sereno. A la vez evitó construir un objeto como son los símbolos urbanos. Su objetivo fue concebir un entorno completo que abarcara toda la plaza. Un espacio definido por su frondosa arboleda, la tierra esculpida con formas geométricas, rampas, senderos, un espejo de agua de 44 metros de

diámetro, desbordándose en cascadas, y su foco *Floralis genérica*, con sus movimientos y continuos cambios de imágenes ambientales que se reflejan en sus pétalos brillantes.

Floralis genérica, es una flor que se yergue en un espejo de agua, reflejando en éste su contorno, definido por pétalos de aluminio revestidos en acero inoxidable de más de cuatro toneladas cada uno de ellos; además cuenta con un sistema de riego automático y dos tipos de iluminación, uno dirigido a la flor y otro general, dicho trabajo fue concebido en la fábrica de aviones Lockheed Martin Aircraft, de Córdoba, donde se fabricaron las piezas móviles en acero inoxidable.

Esta nueva flor del Río de la Plata, de la Argentina y de todos los argentinos, debe ser reconocida en todos sus aspectos y debe ser reconocido de igual forma su autor para que sea imitado y brindarle de alguna manera el agradecimiento en vida por su aporte a lo bello, a la cultura, al turismo. Por esas razones, señor presidente, solicito la aprobación de este proyecto, invitando a mis pares a acompañar el mismo; de esta forma cumpliremos desde nuestro ámbito para con este gran creador de obras y maravilloso filántropo.

Alicia I. Narducci. – Carlos Alesandri. – Omar E. Becerra. – Dante O. Canevarolo. – Hugo R. Cettour.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, declare de interés turístico y cultural la obra denominada *Floralis genérica*, creada por el arquitecto Eduardo Catalano, emplazada en la Plaza Naciones Unidas.

Alicia I. Narducci. – Carlos Alesandri. – Omar E. Becerra. – Dante O. Canevarolo. – Hugo R. Cettour.